

MEMORIA INEDITA

para servir a la historia del Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Fernando Caycedo y Flórez, Arzobispo de Santafé de Bogotá, Prócer de la Independencia, Alumno, Colegial y Rector de este Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

(Conclusión)

En la travesía fue robado nuevamente por un corsario y tuvo que permanecer muchos días en Jamaica por falta de embarcación.

En 11 de mayo de 1821 le expidió pasaporte el Capitán General de la Habana don Nicolás Mahy.

A principios de agosto tuvo al fin el placer de pisar las playas de la Patria, desembarcando en Santa Marta, y desde aquí principió para el fatigado viajero una serie de variadas y gratas impresiones: la primera de todas respirar con ingente satisfacción las brisas que refrescan la *decana* ciudad de Colombia y continúan en la dirección del meridiano de su capital, libre ya de la dominación peninsular. Allí comenzó a recibir la multitud de cartas congratulatorias de su familia y amigos que le hacían olvidar tantos días de soledad y abandono; empezó a contar con los recursos pecuniarios que la previsión de su sobrina Eusebia había hecho colocar en todos los puntos del tránsito, compensando así el hambre y necesidad de todo género que se habían hecho sentir en suelo extranjero.

La lenta y fatigada navegación del Magdalena, en ese tiempo tan molesta para el común de los viajeros, no dehió serlo tanto para el señor Caycedo, porque libre ya de sujeción extraña y enajenado por el placer de regresar al seno de los suyos, encontraba confortante ese

diversificado conjunto de sensaciones que se experimentaban a bordo del rudo y tardo champán; ya escuchando desde su fondo la conversación de los bogas con ese dejo especial que los distinguía mezclando las frases de la más refinada grosería con las de la más ciega devoción, o la cantinela entonada con jadeo oprimiendo el pecho contra la palanca y animándose mutuamente al acompañar el desapacible canto con pisadas iguales sobre la cubierta de guaduas de las embarcaciones; ya contemplando los playones interpuestos entre las lejanas orillas cubiertas de caimanes y *palizadas* arrastradas por las avenidas desde las distantes cordilleras; ya vivaqueando en las desiertas riberas, departiendo en derredor de las fogatas acerca de las peripecias de aquel día, descontando del itinerario las jornadas recorridas.

El 15 de septiembre del mismo año salió de Mompox, continuando la navegación, y al llegar a Honda encontró un número considerable de sobrinos y amigos que salieron a recibirle con todos los vehículos y recursos necesarios para hacer con comodidad las últimas jornadas por tierra.

Al llegar al alto de Los Robles, desde donde se descubre Bogotá al fin de la espléndida sabana resguardada por los notables cerros de Guadalupe y Monserrate, paró de repente la numerosa comitiva y descubriéndose todos al ver que el venerable sacerdote se apeaba y prosternaba para besar la tierra y orar con llanto de placer y reconocimiento, recitando algunas oraciones.

Después de presenciar los trasportes de júbilo con que fue recibido en la capital de tantas personas que le testificaban su cordial afecto, continuó en el ejercicio de su ministerio sacerdotal y emprendió de nuevo los trabajos en la obra de la Catedral, la que concluyó a su satisfacción y a contentamiento del público.

Complementó esta obra grandiosa escribiendo y pu-

blicando por la imprenta la historia de la Catedral con pormenores y detalles que dejan satisfecha la curiosidad acerca de ella tanto en lo formal como en lo material. Sus esfuerzos ilustrados y generosos no han merecido un voto de aprobación y gratitud de la posteridad que ha visto arrinconado su retrato, sin distinción alguna, en la sacristía de aquel templo.

Encima de la puerta principal del templo se ve una gran lápida de mármol en la cual hizo grabar el señor Caycedo en letras doradas la inscripción que se conserva indemne y que el señor Groot califica en su *Historia* de palabras misteriosas.

El 19 de abril de 1823 celebró la dedicación de la Catedral el Ilustrísimo señor Lazo de la Vega, Obispo de Mérida, cuya función se halla descrita en la *Historia* del señor Groot y en la particular escrita por el señor Caycedo, la que termina con las siguientes palabras, ignorando que él mismo había de ser el Prelado a quien deseaba besar la mano, y a quien tocara estrenar el magnífico templo :

«Vean aquí, mis lectores, la cronología exacta de los Ilustrísimos señores Arzobispos que han sido nombrados para el Gobierno de esta Santa Iglesia Metropolitana que completan el número de treinta y tres. Dios Nuestro Señor sea servido que pronto tengamos el gusto y satisfacción de recibir y besar la mano del trigésimo cuarto; y que la posteridad vea hasta el fin de los siglos una no interrumpida sucesión de buenos Prelados, para bien de la Iglesia y de nuestra República».

En 10 y 28 de febrero de 1822 fue nombrado diputado por los Obispos de Santa Marta y Cartagena en la Congregación de poderes de sillas episcopales de la República en cumplimiento de la soberana resolución del Congreso general de Colombia de 12 de octubre de 1821.

El 2 de mayo de 1823 fue nombrado Provisor y Gobernador del Arzobispado, encargo que desempeñó en la época de transición en que principiaba a mostrarse la escisión que más tarde había de caracterizar los dos partidos que se han disputado el poder y el derecho de imponer sus opiniones en la República. En el ejercicio de su alto y delicado ministerio tuvo el señor Caycedo que oponerse a las exigencias de sus amigos y defender los derechos eclesiásticos, atacando hasta por la prensa las pretensiones indebidas de los que desde entonces se exhibieron antirreligiosos.

En 7 de abril de 1824 fue nombrado Senador para llenar la vacante por muerte del General Antonio Nariño.

En el legajo que forman las cartas escritas de puño y letra del General Santander se encuentran las siguientes, que copio para que se vea que a pesar de disentir en opiniones políticas existían relaciones de cordial amistad y de sincera confianza:

«Bogotá, 6 de mayo de 1824.

«Mi buen amigo:

«Puedo asegurar a usted y a toda la República que en el negocio de cofradías como en cualquiera otro de su propia naturaleza, no daré pasos precipitados, ni que puedan ser funestos a nuestra paz y tranquilidad.

«Me han dicho que el Cura de Tablo se está muriendo, y yo quiero que el interinato se le dé al Padre Fr. Manuel Garay, lo primero porque es justo y justísimo, y lo segundo porque quiero tener allí un Cura amigo para cuando yo me vaya a pasear,

«Soy siempre suyo,

«F. de P. Santander.

«Al señor Provisor».



La siguiente, sin fecha, principia por la palabra : RESERVADA.

«*Mi apreciado señor don Fernando :*

«Vamos a salir del embarazo de Chía ; y protesto que no puedo desconocer el mérito de Eguiguren como ni el de Parra, porque cada uno se contrabalancea en casos y hechos respectivos ; pero ¿ no se acuerda usted del resultado de su oposición ? Debería yo ver el Sínodo para convencerme de que todos dos han salido igualmente bien calificados ; quiero decir que si Parra no ha sacado R. ninguna, él tiene más derecho a ser colocado. Pongo este ejemplo : vienen al concurso dos eclesiásticos ; el uno tiene 25 años de Cura, y el otro sólo 4, pero aquél saca dos R. R. en su examen, y éste ninguna ; ¿ a cuál de los dos le daría usted en conciencia y justicia un curato que ambos pidiesen ? Usted no se detendría en averiguar si eran justas o injustas las R. R., sino que procedería descansando en la buena fe de los examinadores y en el resultado del examen.

«Hasta ahora me he detenido mucho en dar mi definitiva opinión, porque además de la conciencia, quería tener razón para vindicar al Gobierno de cualquiera imputación que pudiera hacerse. Quiero mucho a Parra y soy testigo de los servicios que hizo el año de 19, cuando Eguiguren estaba quieto en esta ciudad. Si el número de años es lo que sólo se debe computar ¿ por qué hemos olvidado a Meléndez que tiene 35 años de Cura ? Considere usted bien estas razones, y sobre todo que a Eguiguren se le ha dado gusto en todos los cursos y permutas, y que Parra no ha sido opositor desde el año de 18 en que el Virrey no quiso confirmarlo porque era patriota.

«Creo que podemos sin cometer injusticia, ni hacer agravio, colocar a Parra en Chía, y en su resulta al doctor Gómez que es clérigo benemérito. Yo celebraré

que usted quede convencido y tranquilo, y que juntos carguemos con la enemistad y habladorías, como tenemos las de Fontibón. Sólo Dios es eminentemente justo, y con todo, son muy pocos los que se conforman con sus altos juicios y decretos.

«El clérigo Arias propuesto para Teguas me tiene molido, y yo le he dicho : que si me trae el expediente en que conste su verdadera imposibilidad de ir a Arauca, consiento en que vaya a Teguas. Sirvale de gobierno y le ruego por Dios que no me deje los llanos sin curas, los perdemos temporal y espiritualmente.

«Mucho me alegro de que Sopó quede en Medina, pues es buen eclesiástico, y en su resulta puede colocarse el benemérito Meléndez del Chaparral. No se comprometa por las vacantes que resulten, pues tengo interés en darle un interín al Padre Garay a quien el Libertador y yo estimamos mucho.

«Suyo y buen amigo,

«*F. de P. Santander*».

«*Señor Provisor, mi buen amigo.*

«He leído con mucho gusto su carta a los Curas, y he visto en ella el espíritu piadoso y patriótico del antiguo Penitenciario de Santafé de Bogotá. No es tarde para dicho papel ; de mi parte le doy las gracias y le deseo buen fruto y éxito.

«Cuando haya lugar se publicará en la *Gaceta* el extracto del progreso de su Colegio de Ordenandos y de la Enseñanza. El Papa debía recibir este papel para que acabara de persuadirse que si hemos sido tercios y obstinados en defender nuestra independencia y libertad, no nos olvidamos de que hemos sido cristianos y que es de nuestro deber fomentar y proteger la verdadera religión y su Iglesia. Es un prodigio, señor Provisor, que des-

pués de tanta guerra, estragos y corrupción, veamos a la República tan flamante en sus negocios políticos, y tan religiosa. El señor Lazo me escribió el otro día que Bogotá era una Tebaída.

«Le deseo salud y constancia en su trabajo. Yo soy de todas maneras su muy apreciador amigo, y

«Servidor, Q. B. S. M.,

«F. de P. Santander.

«Su casa, mayo 14 de 1825».

Entre las muchas cartas que le dirigió el señor doctor don José Ignacio Moreno se encuentra la siguiente:

«Lima y noviembre 23 de 1826

«Muy señor mío de toda mi veneración y respeto:

«Con la apreciada de U. S. de 28 de agosto recibo su preciosa obrita que he leído con mucho gusto y conservaré entre mis más estimables papeles, como memoria de un americano que tanto nos honra con sus talentos y luces, y como un modelo digno de imitarse cuando se trata de hablar con dignidad e inteligencia en arquitectura y en las obras que de ésta dependen. Siento la desgracia de la otra obrita de diezmos que escribió U. S. y que por no haberse salvado ejemplar alguno, quedé privado de su deseada lectura. Las injustas y temerarias contradicciones que aquí salían a luz contra esta contribución eclesiástica, me obligaron a tomar su defensa en el impreso que tuve el honor de remitir a U. S. Ojalá hubiera podido tener a la vista el de U. S. que sin duda me habría servido muchísimo para rectificar mis pensamientos y dar a mi trabajo la perfección de que carece. A lo menos espero de la indulgencia de U. S. disculpe sus defectos por la buena intención que puso la pluma en mi mano.

«Ya hacemos en esa a S. E. el Libertador, Dios quiera que logre pacificar aquel Estado y nos lo devuelva cuanto antes para la felicidad del nuestro.

«Repito a U. S. mi consideración y respeto a su benemérita persona, deseando tener ocasión en qué complacerle y servirle su muy atento y reverente capellán que S. M. B..

«José Ignacio Moreno.

«Al señor Arcediano Gobernador de la Santa Iglesia Metropolitana de Santafé de Bogotá, doctor don Fernando Caycedo».

A principios del año de 1827 tuvo lugar en Roma la preconización a favor del señor Caycedo a propuesta del Congreso de Colombia para su nombramiento de Arzobispo de Santafé de Bogotá, y a pesar de las dificultades que presentaban las relaciones de la Silla pontificia con la Corte de España, pudieron conseguir los esfuerzos y política del señor Tejada, Ministro colombiano en Roma, que se reconociesen los méritos y aptitud del candidato; y con fecha 12 de mayo de 1827 fue expedida por S. S. León XII la respectiva Bula pontificia.

Por la Secretaría de Estado del Despacho del Interior se le dirigió con fecha 7 de agosto de 1827, el oficio siguiente:

«Al Ilmo. señor Fernando Caycedo, Arzobispo electo de Bogotá.

«Ilustrísimo señor:

«Al aprobar el Gobierno el nombramiento de Rector para la Universidad central de Bogotá hecho por la Junta general de Doctores en el señor doctor Pablo Plata, tengo orden del Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, para manifestar a U. S. I. que S. E. queda satisfecho del celo e interés que U. S. I. ha tomado por el establecimiento de la Universidad central como su primer Rector. El Gobierno aprecia como es debido este importante servicio a la causa pública y espera que

U. S. I. continuará su mismo celo, y empleará el influjo de su nuevo y elevado destino para que se perfeccione el establecimiento de la Universidad y se mejore la educación pública.

«Soy de U. S. I. con perfecto respeto, muy obediente servidor,

«J. Manuel Restrepo».

Entre las cartas congratatorias que recibió el primer Arzobispo de Colombia que vamos a copiar, figura la siguiente del señor DON ANTONIO MORALES, PERSONAJE NOTABLE EN LA HISTORIA DE LA INDEPENDENCIA, QUIEN CON LA PUÑADA QUE DIO AL ESPAÑOL LLORENTE EL 20 DE JULIO DE 1810 DIO PRINCIPIO AL MOVIMIENTO POPULAR QUE SE VERIFICÓ ESE DÍA EN LA CAPITAL DEL VIRREINATO, CUYA FECHA QUEDÓ INMORTALIZADA EN LOS FASTOS DE NUESTRA HISTORIA PATRIA :

Guatemala, 27 de septiembre de 1827.

«Al Ilustrísimo señor Fernando Caycedo y Flórez, Arzobispo de Bogotá.

«Mi querido tío, amigo y señor :

«No sé cómo manifestar a usted el placer con que he visto en *El Aguila* de Méjico la aprobación de Su Santidad en usted para Arzobispo de Santafé y el justo elogio que se tributa a su mérito.

«Desde mis tiernos años mi reconocimiento a usted me impone deberes de gratitud que deben excitar en mi alma el mayor placer en los ascensos de usted. Yo soy deudor a usted de una parte de mi educación; USTED ME DISTINGUIÓ SIEMPRE COMO RECTOR DEL ROSARIO; USTED ME VISTIÓ LA BECA DE NUESTRO QUERIDO COLEGIO, AL QUE AMARÉ SIEMPRE. La naturaleza antes nos había unido con los vínculos de la sangre; el enlace de mi hermano estrechó este nudo agradable; el amor patrio aumentó después muchos y nuevos eslabones a esta her-

mosa cadena. Usted fue una víctima del furor español y yo estuve iniciado en sus misterios de sangre. La religión santa que me hicieron profesar; el amor al país donde usted y yo hemos visto la luz; la prosperidad de la grey bogotana que el Jefe de la Iglesia católica ha puesto al cuidado de usted; el presagio con que el Todopoderoso eligió a usted para edificar su templo como anuncio que debía usted ser el director espiritual de su Iglesia; la santificación de la causa de Colombia reconocida su justicia por la cabeza de la Iglesia; el reconocimiento del patronato residente en nuestro Gobierno Supremo; la justificada integridad de un compañero y un amigo mío, el General Santander, que propuso a usted; mis obligaciones de gratitud a la casa de los Caycedos, son multitud de causas poderosas que me obligan dulcemente a rebozar de alegría en el nombramiento de un eclesiástico tan digno, tan virtuoso, tan ilustrado, tan benéfico como usted. La grey que usted apacienta ha encontrado un padre; Jesucristo, uno de sus mejores discípulos; la religión, un apóstol; la república, una columna celestial; su familia, el apoyo más firme; sus amigos, un consuelo, y yo el cúmulo de mis satisfacciones y de mi alegría.

«Con esta fecha escribo a mi hija Gertrudis para que vuele a mi nombre a abrazar a usted; a besar su anillo y a presentar a usted por su padre las felicitaciones que por la distancia no puedo sino hacer por la pluma. Si la obediencia me lo permite yo volaré también a Bogotá. Mi esposa, que presenta a usted identificados sus sentimientos con los míos, ofrecerá a usted conmigo dos tiernos hijos. Todos unidos derramaremos sobre el anillo episcopal de usted lágrimas de alegría, y usted nos bendecirá a nombre del Ser Supremo. A El rogamus por la vida de usted, de quien seré siempre,

«Su muy humilde y obediente servidor,

Con fecha 18 de octubre de 1827 le encargó el Libertador Presidente la práctica del proceso canónico para presentar a S. S. el Obispo elegido para la Diócesis de Panamá, doctor Manuel Vásquez.

De las numerosas cartas que existen del señor Lazo de la Vega hay una en que le recomienda especialmente la empresa del señor don Ignacio Forero de hacerle capilla a Nuestra Señora de la Concepción en Chapinero, obra que principió este señor y que procuró llevar a cabo, aunque con suma lentitud, por falta de recursos y porque en aquel tiempo se encontraba despoblado aquel sitio, que más tarde llegó a adquirir importancia por haberlo escogido como lugar de recreo las gentes acomodadas de la capital: viniendo a realizarse hoy las esperanzas del empresario con la construcción del suntuoso templo que hoy adelanta a esfuerzos de la piedad generosa y que será uno de los más bellos monumentos que honren al país.

En 26 de febrero de 1828 dirigió el Secretario de Estado del Despacho del Interior el oficio siguiente:

«Al Ilustrísimo señor don Fernando Caycedo y Flórez, Arzobispo de Bogotá.»

«De orden del Libertador Presidente tengo el honor de acompañar a U. S. I. con el correspondiente pase del Poder Ejecutivo de la República:

«1.º Un trasunto auténtico de nueve bulas expedidas por la Silla apostólica instituyendo a U. S. I. Arzobispo de Bogotá;

«2.º Otro trasunto auténtico de la bula de Su Santidad remitiendo el palio;

«3.º Una fórmula simple e impresa de la profesión de fe que U. S. I. ha de hacer al tiempo de su consagración;

«4.º Una fórmula manuscrita y simple del juramento que ha de prestar en dicho acto, de ser fiel y obediente a la Silla apostólica;

«5.º Otra fórmula simple del mismo juramento en términos más concisos;

«6.º Una bula o breve impreso que contiene concesiones del Penitenciario mayor de la Silla apostólica hechas a favor de U. S. I.;

«7.º Otra bula o breve impreso de facultades concedidas por el Sumo Pontífice;

«8.º Una bula o breve manuscrito concediendo facultades para dispensar en los grados que expresa; y

«Otra bula o breve manuscrito concediendo facultades para bendecir lo que expresa, dentro del cual están incluidos los formularios simples impresos, marcados con los números 1.º y 2.º

«Estas bulas son todas las que ha remitido el honorable Ministro de Colombia en Roma, como expedidas por Su Santidad León XII, y que se me pasaron certificadas por el señor Secretario de Relaciones Exteriores. U. S. I. puede hacer de ellas el uso correspondiente.

«Por separado dirijo a U. S. I. un decreto y circular que expresan los términos precisos con que debe prestarse por U. S. I. y por los demás Prelados de Colombia el juramento de ser fiel y obediente a la Silla apostólica.

«Me aprovecho de esta oportunidad para felicitar a U. S. I. por la expedición de sus bulas y palio, y para repetirle de U. S. I. con la mayor consideración, muy obediente servidor,

«J. Manuel Restrepo.»

El día 13 de marzo de 1828 recibió el siguiente oficio del Intendente del Departamento:

«Ilustrísimo señor Arzobispo electo de esta Iglesia Metropolitana.»

«Ilustrísimo señor.

«Me será muy satisfactorio asistir al solemne acto de la consagración de V. S. I. el día 19 del presente, como me lo indica en su apreciable comunicación de ayer, en

cuya festividad tiene este Gobierno departamental muy crecido interés.

«El mismo día por la mañana estará pronta la escolta sin armas, compuesta de doce hombres y un oficial que recibirá de V. S. I. las instrucciones que quiera comunicarle.

«Reitero a V. S. I. los sentimientos de respeto y estimación con que siempre soy muy atento obediente servidor.

«Pedro A. Herrán».

El día 19 de marzo de 1828 tuvo lugar la consagración del señor Caycedo, quien por consecuencia de ella recibió una multitud de cartas de felicitación que paran en nuestro poder, de las cuales copiamos las siguientes :

«Ocaña, marzo 24 de 1828.

«Mi respetado amigo y señor,

«Por su apreciable carta del 14 considero a U. hecho un Arzobispo completo desde el día 19. Es grande el placer que me ha dado esta consideración y son grandes también los bienes que reportarán la Iglesia y Estado de ello. Doy pues a U. nuevas y cordiales enhorabuenas por la consagración; me las doy a mí mismo y se las doy a la Diócesis de Bogotá. Dios permita prolongar su vida por muchos años para bien y consuelo de los habitantes del Arzobispado y para satisfacción de este su padrino.

«No tenga ningún cuidado por negocios de religión. Sin leer el cuaderno que me ha enviado U. he estado resuelto a oponerme firmemente a cualquier decreto en que se pretendiera establecer cultos públicos diferentes del de la religión verdadera de Jesucristo Nuestro Señor. Puedo asegurarle que puede U. estar tranquilo en esta parte; y pensar sólo cómo nos ha de ayudar con su influjo y autoridad a plantear los arreglos políticos que acordare la convención, que serán sin duda conformes con los

principios de libertad e igualdad que han proclamado los pueblos desde 1810. El día 2 se abrirá la convención con más de 60 diputados entre quienes reina la mejor armonía y amistad, y cuya mayoría es toda decidida amante de la libertad nacional, incluso los diputados de Venezuela. No me parece que triunfara la arbitrariedad.

«Yo gozo, a Dios gracias, de salud, aunque no hay hora que no piense en nuestra Bogotá y en los amigos en cuyo número es justo que ocupe un lugar muy preferente el Arzobispo de Bogotá.

«Me encomiendo junto con la patria a las oraciones, hago mis amistosos recuerdos a la apreciable familia natural y eclesiástica de U. y me repito muy decidido amigo suyo y muy honrado padrino y servidor Q. B. S. M.,

«F. de P. Santander.

«Ilustrísimo señor Arzobispo de Bogotá».

«Ocaña, 1.º de abril de 1828.

«Ilustrísimo señor don Fernando.

«Mi siempre apreciado amigo y señor ahijado.

«Desde antes de recibir la nota de su consagración le había dado mis más cordiales enhorabuenas. Las repito hoy en vista de su estimable carta del 20 del pasado. Yo he asistido con mi imaginación el día 19 a su consagración: todo el día estuve pensando en ella, en Bogotá y en su familia. Ya puede U. figurarse cuánta será y habrá sido mi complacencia al ver terminada la obra que empecé en 1823. Sólo me resta verlo en un pontifical y con largos años de vida. Así sea para honra de Dios y bien de nuestra pobre patria.

«Gozo, a Dios gracias, de salud, aunque las cosas políticas turban mi espíritu. Mañana empezaremos nuestros trabajos. El día de empezarlos, que es miércoles santo,

nos recuerda que tenemos que andar con cruz a cuestras y quizá expuestos a mayores penas.

«Viva usted seguro del afecto invariable y respetuoso de su atento servidor, amigo y padrino Q. B. S. M.,

«F. de P. Santander».

El Secretario de Estado y General de S. E. el Libertador, le dirigió de Bucaramanga la contestación que sigue con fecha de 12 de abril del mismo año:

«*Ilustrísimo señor Arzobispo de Bogotá.*

«Ha sido muy satisfactorio para S. E. el Libertador la noticia que V. S. I. se sirve comunicarme de que el 19 del próximo pasado tuvo efecto su consagración e investidura del palio de Arzobispo de esta Diócesis. S. E. que mira en vuestra S. I. un celoso e ilustrado Pastor y un amante sincero de la prosperidad del Estado, funda las más lisonjeras esperanzas en los servicios que V. S. I. va a hacer a la Iglesia, a la Nación y al Gobierno en el ejercicio de su sagrado ministerio.

«Lo que tengo la honra de decir a V. S. I. de orden de S. E. en contestación a su carta de 23 del mismo mes.

«Dios guarde a V. S. I.

«C. Soublotte».

El día 17 de abril tuvo lugar su entrada a la capital para tomar posesión de la Iglesia Metropolitana; y el 30 del mismo le dirigió el Libertador, de Bucaramanga, la siguiente:

«*Ilustrísimo señor.*

«He tenido la mayor satisfacción al saber que V. S. I. ha recibido la consagración que tanto apetecíamos para el bien de la Iglesia y de Colombia. Por este beneficio espiritual y aun temporal ganará infinito la República de Colombia.

«Reciba V. S. I. las expresiones más respetuosas de afecto y consideración por su importante advenimiento a la silla archiepiscopal de Bogotá, ofreciéndole al mismo tiempo todo el apoyo y protección que dependen de mi autoridad.

«Soy de V. S. I. su más atento, obediente servidor, Q. B. S. M.,

«Bolívar».

El señor don José Fernández Madrid escribió en Londres la siguiente:

«71 Harley Street. Londres, octubre 2 de 1828.

«*Ilustrísimo señor Arzobispo de Bogotá.*

«Mi respetado señor y querido amigo:

«Aunque V. S. me dispense en su apreciable de 29 de marzo de darle el tratamiento, yo tengo un verdadero placer en saludar con los títulos que tan justamente merece, a mi Rector, a mi compañero en el Congreso, y a mi amado Pastor.

«Mucho he celebrado que las precauciones que tomé para que llegaran con seguridad las bulas, surtiesen su efecto y que hayan merecido la aprobación de V. S. I. «Siento no haber participado del gozo que debieron disfrutar todos los habitantes de Bogotá el 19 de marzo, día de triunfo para la religión y para la patria.

«Por el próximo correo informaré a V. S. I. de lo que podrá costar un buen reloj para la catedral de V. S. I., pues debo llamarla suya en todos sentidos.

«En cuanto yo pueda servir oficial o personalmente a V. S. I. lo haré gustosísimo y en este concepto espero que V. S. I. me ocupe sin reserva como a su verdadero amigo y su más respetuoso y humilde servidor Q. B. S. M.,

«J. F. Madrid.

«P. D. Cuando vuelva a Bogotá iré con mi mujer y mis hijos al Palacio Arzobispal a comer con V. S. I.

y a cobrarle las papas y la mazamorra que le dí en mi casita de la Habana.

«Vale».

El 19 de marzo de 1828, día en que la Iglesia celebra la fiesta del gran Patriarca San José, el más honrado y feliz de los mortales, tuvo lugar la consagración, celebrando el Ilustrísimo señor don José María Estevez, Obispo de Santa Marta, quien hizo viaje especial con tal objeto.

Existen coleccionadas en nuestro poder las cartas de todos los Prelados de la antigua Colombia, Perú y Bolivia, congratatorias y consultivas, reconociendo en todas la ilustración y virtudes del señor Caycedo.

El Ilustrísimo Arzobispo de Caracas le dice, con fecha 21 de junio de 1828:

«Mi amigo, compañero y hermano:

«Qué silencio! Qué silencio! Qué silencio! Y por qué tanto? Yo le he escrito varias y no he tenido el gusto de ver una suya. En la última le doy la enhorabuena de su consagración, que estoy informado fue con toda la magnificencia y júbilo que eran de esperarse de ese pueblo que tanto le conoce y para quien había sido tan grata su promoción, como puedo yo mismo testificarlo.

«No crea usted, mi buen amigo, que porque estamos separados por una inmensidad de terreno mi afecto puede estar separado de U.; sería preciso para esto que no hubiera conocido su persona, ni tenido siquiera noticia de sus relevantes prendas, y esto vendría a hacerme peregrino en Jerusalén.

«Reciba, pues, U. mis más cordiales enhorabuenas, mis más afectuosos recuerdos, y disponga cuanto guste sobre este su admirador, amigo, compañero y Capellán Q. B. S. M.,

✠ RAMÓN, Arzobispo de Caracas.

«Caracas, 11 de diciembre de 1828.

«Señor doctor Fernando Caycedo y Flórez, dignísimo Arzobispo de Bogotá.

«Mi buen amigo, compañero y apreciado hermano:

«Después de llenarme de gozo su favorecida del 16 de octubre, por la buena salud de que disfruta y mejor disposición en que está como buen Prelado para sostener los derechos de la Iglesia en los tiempos borrascosos que nos han tocado, me ha sido muy grato el recuerdo que ha hecho de mí para remitirme los dos cuadernos y dos pastorales que ha tenido la bondad de acompañarme.

«Aquéllos convencen hasta la evidencia, de un modo enérgico y sencillo, el mal que resulta de la tolerancia, con demostraciones tan patéticas que es necesario querer cerrar los ojos para resistirse a la luz que suministran: yo no he visto en lo poco que leído quien toque la materia tan magistralmente y con tanta delicadeza.

«A mi pobre juicio sería bien que U. remitiese un ejemplar siquiera a la Silla Apostólica para que vean por allá que también en nuestra América hay plumas bien cortadas que saben esclarecer puntos de los más espinosos y complicados de un modo que nos hará mucho honor: tanto esos cuadernos como las pastorales son obra del día, y yo le doy las gracias por tan preciosas finezas.

«Es positivo que el Libertador me dispensa bastante confianza; también lo es que él mismo me dice que todo depende de las resoluciones de su Consejo. U. es miembro y con una voz e influjo muy poderoso, porque los más que lo componen son criaturas suyas o que le tienen una gran deferencia. Su asistencia por ahora en que se están criando todas las cosas, es de suma importancia para que salgan bien, yo se lo recomiendo muy particularmente, porque me prometo grandes ventajas.

«Por la última *Gaceta* he visto los promovidos últimamente para llenar el destino de consejeros y estoy muy complacido porque todos me parecen excelentes. La Iglesia puede esperar mucho de la piedad de todos ellos. Dios nos lo conceda. Y a U. le dé fuerza y salud para triunfar de los embates de la impiedad, como se lo pide diariamente el más inútil en el ministerio y mejor de sus amigos Q. B. S. M.

«Ilustrísimo señor,

«✠ RAMÓN, Arzobispo de Caracas».

Las multiplicadas funciones de su elevado ministerio, delicadas en su tiempo, no impidieron al señor Caycedo propender activamente al progreso moral y material, fundando de su peculio becas en los colegios del Rosario y de La Enseñanza y construyendo a su costa la capilla del cementerio, de la casa de ejercicios espirituales de mendigos y la de Guadalupe, que por su muerte quedó apenas principiada, cuyos muros se conservan aún a la orilla del camino que hoy comunica la capital con los pueblos de Oriente.

«A principios de 1832 se hicieron más frecuentes y notables los ayes que afectaban la salud del señor Caycedo consiguientes a su edad avanzada, sin presentar síntomas de una enfermedad alarmante, pero que hicieron necesaria la asistencia de un médico. Tocóle este cargo al señor doctor Manuel María Quijano, quien tanto por sus vastos conocimientos de grande fama, como por las estrechas y cordiales relaciones de amistad que lo ligaban al paciente y a toda la familia de éste, le asistía a todas horas cumpliendo con los deberes de facultativo y amigo.

En la tarde del día 17 de febrero de aquel año se encontraba el señor Caycedo en su gabinete ocupando la silla en que habitualmente se sentaba, en conversación

con el doctor Quijano, quien sin haber notado antes sintoma alguno que revelase una próxima muerte, notó por el repentino silencio y el desvío de la mirada de su amigo, que había dejado de existir.

La noticia del fallecimiento del señor Caycedo produjo el alarma en el público y la consternación en su dilatada familia, la que, sea dicho de paso, se había hecho distinguir en todo sentido y principalmente por el espíritu de unión y de afecto tan íntimo que cada hogar particular era considerado por todos y cada uno de sus miembros como suyo propio.

Después de celebrarse los funerales con la pompa que la dignidad y méritos del difunto requerían, fue sepultado su cuerpo el lunes 20 del mismo mes en la bóveda que se halla bajo el presbiterio de la catedral, a donde fue más tarde a hacerle compañía el del justo y justamente célebre señor Margallo. Fueron los primeros y últimos cadáveres que se depositaron en aquel sitio.

Para la historia del Colegio

Entre las visitas que una comisión de la Academia de Historia hizo en Popayán en los días de la Semana Santa de este año, figura la casa señorial de don Santiago Arroyo, descendiente de varones ilustres y letrados, y él mismo distinguido por sus conocimientos literarios e históricos. No son pocas las curiosidades que guarda en su casa el señor Arroyo, entre las cuales sobresale una corona de oro y esmeraldas que pertenece a la Virgen; y entre los papeles viejos se admira el original del diario político de Caldas y numerosas cartas científicas del sabio, que publicó en otro tiempo la *Biblioteca Popular*.

Sería largo enumerar la lista de objetos y papeles importantes que adornan varias casas de Popayán; tarea de esta clase corresponde hacerla cuando aquella ciu-